Cap.

6

1714

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CATORZE

En este Cabildo Ayuntamiento Ordinario celebrado en la Sala Capitular de las Casas Consistoriales de esta Ciudad de Lorca a catorce días del mes de Julio de mil setecientos y catorce años. Siendo Alcaldes Joseph Martínez y Juan Martínez Lorenzo y Miguel García Cuenca Regidores de esta dicha Ciudad. Juan de Haro Caballero Regidor como es estilo hacerse los ayuntamientos ordinarios. Doy fee Amorós=

D. Juan de Haro

Jph Justiniano Ruiz Ximenez

D. Juan Jph de Alcaraz y Meca

Dn Fern.co Julián Palacios de Medina

En la Ciudad de Lorca en diez y siete días del mes de Julio de mil setecientos y catorce años se juntaron a Cabildo los Sres. Justicia y Regimiento de ella en la Sala de Ayuntamiento para tratar y conferir las cosas tocantes al servicio de Dios bien y utilidad desta República en cuyo nombre el Sr. Juan de Haro Alguacil Mayor